Leyes Bonitas

TU REGALO POR APUNTARTE

5 artículos para imprimir, preparados con el Método.

Para que lo pruebes ya. Esto es solo un trocito: **lo bueno de verdad está en la plataforma.**

1. Lee **la servilleta**: el artículo en cinco líneas.
2. Resuelve **el expediente**: un caso como los del examen.
3. Caza **las trampas de examen**: frases que suenan bien y son falsas.
4. Juega a un **minijuego** en papel.
5. **Evalúate** con preguntas de su examen.
6. Marca en **el plan 1-3-7** cuándo repasarlo.



Artículo 13 · Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas

Los derechos mínimos de cualquier persona que se dirige a una Administración, haya expediente abierto o no.

📌 En una servilleta

- Titular: quien tiene **capacidad de obrar** (remisión al **art. 3**), no solo el interesado.
- Nueve letras, de la **a)** a la **i)**. La **i)** deja la lista **abierta**.
- Bloque electrónico: **Punto de Acceso General**, asistencia, identificación y firma, protección de datos.
- Lenguas oficiales del territorio de **su comunidad autónoma**; información pública por la **Ley 19/2013**.
- Sin perjuicio del **art. 53**: los derechos del interesado **se suman**, no desplazan.

📁 El expediente

Nuria quiere escribir al centro penitenciario donde está su hermano. No sabe manejar el certificado digital y quiere hacerlo en la lengua oficial de su comunidad autónoma. Aún no ha presentado ninguna solicitud: no es parte de ningún expediente.

¿Puede invocar algún derecho?

⚠️ La hoja corregida · 3 trampas de examen

> «Son titulares de estos derechos quienes son ~~interesados en un procedimiento~~.»
>
> **Falso.** Basta la capacidad de obrar (art. 3); ser interesado añade los del art. 53. **Art. 13**

> «El derecho a usar las lenguas oficiales vale ante ~~cualquier Administración de España~~.»
>
> **Falso.** Las lenguas oficiales del territorio de su comunidad autónoma. **Art. 13.c**

> «El catálogo del art. 13 es una lista ~~cerrada~~.»
>
> **Falso.** La letra i) lo deja abierto a los derechos que reconozcan la Constitución y las leyes. **Art. 13.i**

Solución del expediente: sí. Los derechos del art. 13 son de cualquier persona con capacidad de obrar, aunque no sea interesada. Puede pedir asistencia para usar los medios electrónicos (letra b) y usar la lengua oficial de su comunidad autónoma (letra c).

🎮 Minijuego · ¿Verdad o trampa?

Rodea **V** si es verdad o **T** si esconde una trampa.

1. Para tener estos derechos basta con tener capacidad de obrar. (V) (T)
2. El derecho es a comunicarse por la sede electrónica de cada organismo. (V) (T)
3. Puedes pedir que te asistan en el uso de medios electrónicos. (V) (T)
4. Si eres interesado, los derechos del art. 53 sustituyen a los del 13. (V) (T)

🎯 Evalúate · 4 preguntas de su examen

1. **Según el artículo 13 de la LPAC, son titulares de los derechos que reconoce en sus relaciones con las Administraciones Públicas:**

   A) Solo quienes tienen la condición de interesado en un procedimiento administrativo.
   B) Solo quienes se relacionan con las Administraciones Públicas por medios electrónicos.
   C) Solo quienes disponen ya de medios de identificación y firma electrónica.
   D) Quienes, conforme al artículo 3, tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas.

2. **En relación con los medios electrónicos que utilizan en sus relaciones con las Administraciones Públicas, el artículo 13 reconoce a las personas el derecho a:**

   A) Ser asistidos en el uso de medios electrónicos.
   B) Ser sustituidos por un empleado público en su uso.
   C) Ser dispensados del uso de medios electrónicos.
   D) Ser informados del uso de medios electrónicos.

3. **El artículo 13 reconoce a las personas, en sus relaciones con las Administraciones Públicas, el derecho de acceso a:**

   A) Solo la información de sus propios procedimientos.
   B) La información pública, pero no archivos ni registros.
   C) Solo sus propios datos en archivos y registros.
   D) La información pública, archivos y registros.

4. **El artículo 13 reconoce el derecho a la protección de datos de carácter personal y, en particular, a:**

   A) La seguridad y confidencialidad de sus datos en ficheros, sistemas y aplicaciones.
   B) El acceso a sus datos en los archivos y registros de las Administraciones.
   C) La seguridad de sus datos, pero solo si son interesados en un procedimiento.
   D) La confidencialidad de sus datos, salvo en los sistemas y aplicaciones electrónicos.

Tu nota: _____ de 4

Soluciones · Minijuego: 1 V · 2 T (es el Punto de Acceso General) · 3 V · 4 T (se suman, no sustituyen). · Evalúate: 1 D · 2 A · 3 D · 4 A.

Artículo 21 · Obligación de resolver

La Administración tiene que contestar y notificar siempre, dentro de un plazo máximo que conoces desde el principio.

📌 En una servilleta

- Siempre **resolución expresa** y **notificada**, se inicie como se inicie.
- No se resuelve: **pacto o convenio** y **declaración responsable o comunicación**.
- Plazo: el de la norma reguladora, con techo de **6 meses** (salvo ley o Derecho de la UE).
- Si la norma calla: **3 meses**.
- Cuenta desde el **acuerdo de iniciación** (de oficio) o la entrada en el **registro electrónico** (a solicitud).

📁 El expediente

Marta presenta su solicitud en el registro electrónico de la Administración competente. La norma que regula ese procedimiento no señala ningún plazo máximo para resolver.

¿Cuánto tiempo tiene la Administración y desde cuándo se cuenta?

⚠️ La hoja corregida · 3 trampas de examen

> «Si las normas reguladoras no fijan plazo máximo, este será de ~~6 meses~~.»
>
> **Falso.** 3 meses: los 6 meses son el techo que no puede superar la norma reguladora. **Art. 21.3**

> «El plazo máximo no puede exceder de 6 meses, salvo que una norma ~~reglamentaria~~ establezca uno mayor.»
>
> **Falso.** Tiene que ser una norma con rango de Ley, o preverlo el Derecho de la Unión Europea. **Art. 21.2**

> «Se exceptúan de la obligación de resolver los procedimientos que terminan por ~~desistimiento~~.»
>
> **Falso.** Pacto o convenio. En el desistimiento sí se resuelve, declarando la circunstancia. **Art. 21.1**

Solución del expediente: 3 meses, el plazo supletorio del art. 21. Como se inició a solicitud, cuenta desde que la solicitud entra en el registro electrónico del órgano competente para tramitarla.

🎮 Minijuego · Caza la errata

En cada frase hay **una sola** palabra falsa. Rodéala.

1. En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el plazo se cuenta desde el acuerdo de iniciación.
2. Si el número de solicitudes pone en riesgo el plazo, el órgano instructor puede habilitar los medios necesarios.
3. La comunicación al interesado sale en los 10 días siguientes a la resolución del procedimiento.

🎯 Evalúate · 4 preguntas de su examen

1. **En los procedimientos administrativos, el deber que el art. 21 impone a la Administración consiste en:**

   A) Dictar resolución expresa, sin necesidad de notificarla.
   B) Notificar el sentido del silencio administrativo producido.
   C) Dictar resolución expresa solo si el interesado la reclama.
   D) Dictar resolución expresa y notificarla al interesado.

2. **Quedan igualmente fuera de la obligación los procedimientos relativos a derechos sometidos únicamente al deber de:**

   A) Solicitud previa dirigida al Organismo competente.
   B) Comunicación al superior jerárquico del órgano instructor.
   C) Declaración responsable o comunicación a la Administración.
   D) Publicación en el portal web de la Administración.

3. **Un plazo máximo para resolver mayor que el techo general solo cabe si lo establece:**

   A) Una norma reglamentaria que regule ese procedimiento.
   B) El órgano competente para resolver, de forma motivada.
   C) Una norma con rango de Ley que fije uno mayor.
   D) El superior jerárquico del órgano competente para resolver.

4. **El artículo permite habilitar los medios personales y materiales necesarios cuando:**

   A) El interesado lo pida al órgano competente para resolver su asunto.
   B) La norma reguladora del procedimiento no fije ningún plazo máximo.
   C) El número de solicitudes o de personas afectadas amenace el plazo máximo.
   D) Ya se haya incumplido el plazo máximo de resolución del procedimiento.

Tu nota: _____ de 4

Soluciones · Minijuego: 1 «a solicitud del interesado» → «de oficio» · 2 «instructor» → «competente para resolver» · 3 «la resolución» → «la recepción de la solicitud». · Evalúate: 1 D · 2 C · 3 C · 4 C.

Artículo 24 · Silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado

Si pides algo y no te notifican a tiempo, por regla general lo entiendes estimado, salvo las excepciones que fija.

📌 En una servilleta

- A solicitud, vencido el plazo sin resolución expresa: silencio **estimatorio**.
- Solo lo cambia una norma con **rango de ley**, del **Derecho internacional** o de la **Unión Europea**.
- **Desestimatorio**: petición, dominio o servicio público, responsabilidad patrimonial, medio ambiente, impugnación y revisión de oficio a solicitud.
- Estimación = **acto que finaliza el procedimiento**; desestimación = **solo abre el recurso**.
- **Santa Rita, Rita, lo que el silencio da no se quita**: tras la estimación, la resolución tardía solo puede confirmar.

📁 El expediente

Marta pide algo en un procedimiento con silencio desestimatorio fijado por ley, en una materia fuera de la lista del art. 24. No le contestan, recurre en alzada contra esa desestimación y tampoco le resuelven el recurso a tiempo.

¿Cómo queda su recurso de alzada?

⚠️ La hoja corregida · 3 trampas de examen

> «A solicitud del interesado, el silencio tiene como regla general sentido ~~desestimatorio~~.»
>
> **Falso.** Estimatorio: solo una norma con rango de ley, de la UE o internacional puede decir lo contrario. **Art. 24.1**

> «En los procedimientos de responsabilidad patrimonial, el silencio es ~~estimatorio~~.»
>
> **Falso.** Desestimatorio, como en el derecho de petición, el dominio o servicio público y el medio ambiente. **Art. 24.1**

> «Los actos producidos por silencio surten efectos desde ~~la expedición del certificado~~.»
>
> **Falso.** Desde el vencimiento del plazo máximo; el certificado solo sirve para acreditarlos. **Art. 24.4**

Solución del expediente: estimado por silencio: se interpuso contra una desestimación por silencio y su asunto no está entre las materias de silencio desestimatorio. Es un acto que finaliza el procedimiento y puede hacerlo valer ante cualquiera.

🎮 Minijuego · ¿Verdad o trampa?

Rodea **V** si es verdad o **T** si esconde una trampa.

1. A solicitud del interesado, el silencio es por regla general estimatorio. (V) (T)
2. Basta una norma reglamentaria para que el silencio sea desestimatorio. (V) (T)
3. En responsabilidad patrimonial, el silencio es desestimatorio. (V) (T)
4. Tras una estimación por silencio, la resolución tardía puede ir en cualquier sentido. (V) (T)

🎯 Evalúate · 4 preguntas de su examen

1. **El régimen de silencio administrativo del art. 24 se aplica a los procedimientos:**
   - **A)** Iniciados de oficio por la Administración.
   - **B)** De impugnación de actos y disposiciones, solamente.
   - **C)** Iniciados a solicitud del interesado.
   - **D)** De responsabilidad patrimonial, solamente.

2. **Dejando aparte el Derecho de la Unión Europea y el internacional, ¿qué norma puede disponer que el silencio no sea estimatorio en un procedimiento iniciado a solicitud del interesado?**
   - **A)** También una norma reglamentaria.
   - **B)** Solo una norma con rango de ley.
   - **C)** Una instrucción del órgano que resuelve.
   - **D)** Cualquier norma, sea cual sea su rango.

3. **La solicitud de Nuria se entendió estimada por silencio. Tiempo después, el órgano competente dicta resolución expresa denegándole lo que pidió. ¿Qué dice el art. 24?**
   - **A)** Que solo podía dictar una resolución confirmatoria de la estimación.
   - **B)** Que puede denegarla, porque la resolución expresa no queda vinculada al silencio.
   - **C)** Que puede denegarla si Nuria no había pedido el certificado del silencio.
   - **D)** Que puede denegarla si lo hace antes de expedir el certificado.

4. **Además de la expedición de oficio, el interesado puede pedir el certificado acreditativo del silencio:**
   - **A)** Solo en los 15 días siguientes al vencimiento del plazo.
   - **B)** En cualquier momento, lo haya expedido o no de oficio.
   - **C)** Solo si el órgano no lo expidió de oficio en su plazo.
   - **D)** Solo antes de interponer el recurso que proceda.

Tu nota: _____ de 4

Soluciones · Minijuego: 1 V · 2 T (hace falta rango de ley) · 3 V · 4 T (solo confirmatoria). · Evalúate: 1 C · 2 B · 3 A · 4 B.

Artículo 30 · Cómputo de plazos

Cómo contar un plazo: desde cuándo empieza, qué días cuentan y cuándo termina, para no perder un trámite.

📌 En una servilleta

- Por **horas**: todas las de un día hábil, de hora en hora. Tope: **24 horas**; si se pasa, va en días.
- Por **días**: hábiles, fuera **sábados, domingos y festivos**.
- **Días naturales** solo si lo dice una ley o la UE, y consta en la notificación.
- Empiezan el **día siguiente** a la notificación o publicación; **meses y años**, de fecha a fecha.
- Último día **inhábil** → **primer día hábil siguiente**.

📂 El expediente

Marta recibe la notificación de una resolución. No le advierten de que el plazo vaya en días naturales, así que cuenta días hábiles. El último día le cae en sábado.

¿Desde qué día cuenta, y qué pasa si el último día es sábado?

⚠️ La hoja corregida · 3 trampas de examen

> «Los plazos por horas no pueden pasar de 24 horas; si las superan, se expresan ~~en meses~~.»
>
> **Falso.** En días: pasadas 24 horas el plazo deja de contarse hora a hora. **Art. 30.1**

> «Si en el mes de vencimiento no hay día equivalente, el plazo expira el ~~primer día del mes siguiente~~.»
>
> **Falso.** El último día del mes de vencimiento. **Art. 30.4**

> «Si el último día es inhábil, el plazo se prorroga al ~~último día hábil anterior~~.»
>
> **Falso.** Al primer día hábil siguiente: un plazo nunca acaba en día inhábil. **Art. 30.5**

Solución del expediente: cuenta desde el día siguiente a la notificación, en días hábiles. Como el último día es sábado (inhábil), el plazo se prorroga al primer día hábil siguiente: Marta presenta su escrito ese día.

🎮 Minijuego · Caza la errata

En cada frase hay **una sola** palabra falsa. Rodéala.

1. El plazo señalado por horas se cuenta a partir del día siguiente de la notificación.
2. Hábil donde reside el interesado e inhábil en la sede del órgano: se considera hábil.
3. El calendario de días inhábiles se publica antes del comienzo de cada mes.

🎯 Evalúate · 4 preguntas de su examen

1. **Cuando los plazos se señalen por horas y ninguna ley disponga otro cómputo, se entiende que esas horas son:**
   - **A)** Horas naturales.
   - **B)** Horas hábiles.
   - **C)** Horas de apertura del registro.
   - **D)** Horas hábiles, solo de mañana.

2. **Los plazos expresados por horas se contarán:**
   - **A)** Por horas completas, sin contar los minutos.
   - **B)** Por días completos desde la notificación.
   - **C)** De hora en hora y de minuto en minuto.
   - **D)** Desde la hora en punto siguiente, por horas.

3. **Si el plazo se fija en meses o años, se computará a partir:**
   - **A)** Del mismo día de la notificación, publicación o silencio.
   - **B)** Del día siguiente a la notificación, publicación o silencio.
   - **C)** Del primer día del mes siguiente a la notificación.
   - **D)** De la hora y minuto de la notificación o publicación.

4. **Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá:**
   - **A)** Adelantado al último día hábil anterior.
   - **B)** Prorrogado al día siguiente, sea o no hábil.
   - **C)** Prorrogado al primer día hábil siguiente.
   - **D)** Vencido ese día, aunque sea inhábil.

Tu nota: _____ de 4

Soluciones · Minijuego: 1 «del día siguiente» → desde la hora y el minuto · 2 «hábil» → inhábil · 3 «mes» → año. · Evalúate: 1 B · 2 C · 3 B · 4 C.

Artículo 47 · Nulidad de pleno derecho

Cuándo el vicio de un acto o de una disposición es tan grave que la ley lo llama nulo de pleno derecho.

📌 En una servilleta

- **Siete causas** de nulidad de los actos, y ninguna más salvo que lo diga una **Ley**.
- **Incompetencia manifiesta** por materia o territorio; la jerárquica, no.
- **Total y absolutamente** sin procedimiento; omitir un trámite no llega.
- Facultades adquiridas **sin los requisitos esenciales**, por acto **expreso o presunto**.
- Para recordarlo: adverbios fuertes. **Manifiestamente** incompetente, **total y absolutamente** sin procedimiento.

📁 El expediente

Un órgano dicta un acuerdo que limita los derechos de Marta. No hubo expediente: ni actuación previa, ni propuesta, ni trámite de audiencia. Se lo notifican ya firmado.

¿Qué vicio tiene ese acuerdo?

⚠️ La hoja corregida · 3 trampas de examen

> «Son nulos los actos de órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o ~~de la jerarquía~~.»
>
> **Falso.** Del territorio: la incompetencia jerárquica no llega a nulidad. **Art. 47.1.b**

> «Son nulos los actos dictados prescindiendo de ~~algún trámite~~ del procedimiento.»
>
> **Falso.** Total y absolutamente del procedimiento: tiene que faltar entero. **Art. 47.1.e**

> «Cualquier otra causa de nulidad debe establecerla expresamente una disposición ~~reglamentaria~~.»
>
> **Falso.** Con rango de Ley: un reglamento no puede crear causas nuevas. **Art. 47.1.g**

Solución del expediente: es nulo de pleno derecho: se dictó prescindiendo total y absolutamente del procedimiento (art. 47.1.e). No falta un trámite, falta el procedimiento entero.

🎮 Minijuego · ¿Verdad o trampa?

Rodea **V** si es verdad o **T** si esconde una trampa.

1. Es nulo el acto de órgano manifiestamente incompetente por razón del territorio. **V** **T**
2. Los actos sin requisitos esenciales solo son nulos si son expresos. **V** **T**
3. Una ley puede añadir otras causas de nulidad de pleno derecho. **V** **T**
4. Es nula la retroactividad de disposiciones sancionadoras favorables. **V** **T**

🎯 Evalúate · 4 preguntas de su examen

1. **¿Qué consecuencia tiene, conforme al artículo 47 de la LPAC, el acto administrativo que lesiona los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional?**

   A) Es nulo de pleno derecho, sin ningún requisito añadido.
   B) Es anulable, porque se trata de una infracción del ordenamiento.
   C) Es válido en tanto no lo anule un tribunal.
   D) Es nulo únicamente si el interesado llega a pedir amparo.

2. **Conforme al artículo 47 de la LPAC, son nulos de pleno derecho los actos constitutivos de infracción penal y, además:**

   A) Los que se dicten con ocasión de una infracción administrativa.
   B) Los que se dicten mientras se tramita un proceso penal.
   C) Los que se dicten como consecuencia de esa infracción penal.
   D) Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento.

3. **Según el artículo 47 de la LPAC, los actos por los que se adquieren facultades o derechos careciendo de los requisitos esenciales para su adquisición son nulos de pleno derecho:**

   A) Solo cuando se trata de actos expresos.
   B) Tanto si son expresos como si son presuntos.
   C) Solo cuando se trata de actos presuntos.
   D) Solo si el interesado actuó de mala fe.

4. **Además de los casos que enumera, el artículo 47 de la LPAC admite otras causas de nulidad de pleno derecho cuando se establezcan expresamente en:**

   A) Una disposición con rango de Ley.
   B) Un reglamento ejecutivo de la propia ley.
   C) Una orden ministerial de desarrollo.
   D) Cualquier disposición administrativa de rango superior.

Tu nota: _____ de 4

Soluciones · Minijuego: 1 V · 2 T (expresos o presuntos) · 3 V · 4 T (las no favorables). · Evalúate: 1 A · 2 C · 3 B · 4 A.

¿De qué artículo es? Escribe el número de su globo.



☐ Si la norma que regula el procedimiento no dice nada, el plazo para resolver es de 3 meses.

☐ Si el último día del plazo es inhábil, se pasa al primer día hábil siguiente.

☐ Derecho a ser asistido en el uso de medios electrónicos.

☐ Son nulos los actos dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento.

☐ A solicitud del interesado, el silencio es, por regla general, estimatorio.

En la plataforma, los globos suben y tienes que tocar el bueno antes de que se escapen.

Soluciones · 1 → 21 · 2 → 30 · 3 → 13 · 4 → 47 · 5 → 24.

QUE NO SE TE OLVIDE

El plan de repaso 1-3-7

Repasa cada artículo al día siguiente, a los tres días y a la semana: justo antes de que se te olvide. Apunta el día que lo estudias y marca cada repaso.

Artículo	Lo estudio el...	+1 día	+3 días	+7 días
Art. 13 LPAC	_____	☐	☐	☐
Art. 21 LPAC	_____	☐	☐	☐
Art. 24 LPAC	_____	☐	☐	☐
Art. 30 LPAC	_____	☐	☐	☐
Art. 47 LPAC	_____	☐	☐	☐

Con cinco artículos es fácil. Con doscientos, imposible a mano. **En el Método, te avisa solo.**

TODO LO QUE INCLUYE EL MÉTODO

En papel tienes 5 artículos. En el Método, esto, en cada uno.



La teoría, explicada

Cada artículo, contado claro y con ejemplos.



Mapa mental

Para situarte antes de empezar.



En una servilleta

El artículo en cinco líneas.



El expediente

Un caso práctico como los del examen.



La hoja corregida

Las trampas de examen, corregidas.



Flashcards

Para fijarlo sin releer.



Tres minijuegos

Globos, ¿Verdad o trampa? y Caza la errata.



Evaluación

Examen de cada artículo, con tu nota al momento.



El búnker de repaso

Te avisa de qué repasar antes de que se te olvide.



Qué te toca hoy y misiones

Tu plan de cada día, sin pensarlo.



Cuaderno de fallos

Cada pregunta que fallas, guardada hasta que la aciertes.



Tu tutor

Te resuelve las dudas al momento, con tu temario.



El laboratorio

Te prepara flashcards, test, mapas y resúmenes del artículo que quieras.



Tus notas

Del artículo entero o pegadas a una frase.



Todo tu libro

Artículo por artículo, a tu ritmo y por donde quieras.



Cómo voy

Tu progreso, tu nota y lo que llevas flojo, de un vistazo.

Esto es papel. Lo bueno está en la plataforma.

En papel nadie te corrige, nadie te avisa de qué repasar y nadie te resuelve una duda a las once de la noche. **En el Método, sí.**

Escanéalo y mira el Método por dentro, en un minuto.

lista-leyesbonitas.vilcox.com

Sale en octubre. Si estás en la lista, entras el primero.